



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2845/98.-

Ref./ZANETTI, JORGE ISMAEL (COMISARIO GENERAL).-

s/RETIRO OBLIGATORIO.-

DICTAMEN Nº 487/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene

observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 49 de las presentes actuaciones.
Por lo expuesto el referido proyecto de decreto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

1.998.-

JRS/mesp.-

SANTA ROSA, 19 de mayo de

A B O G A D A SECRETARIA LETRADA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Dra. Adriana Isabel COARZO

ASECOR LETRADO DE GOBIERNO SUBROGANTE